



Guayaquil, 25 de marzo de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Resolución No. SC.SG.G.09 "sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", adjunto a la presente, sírvanse encontrar los siguientes documentos correspondientes a la compañía CRÉDITOS ECONÓMICOS CREDICOSA S.A. con R.U.C. No. 0990008604001 y Expediente No. 5276-1972

- Formulario de información de la sociedad extranjera USA Landings LLC
- Certificado de existencia legal de la sociedad extranjera USA Landings LLC, debidamente notariado
- Certificado del Administrador de la sociedad extranjera USA Landings LLC
- Poder especial del Dr. Alfredo Ledesma Ginatta en la compañía USA Landings LLC, debidamente notariado.

Atentamente,
CRÉDITOS ECONÓMICOS CREDICOSA S.A.

CRÉDITOS ECONÓMICOS
CREDICOSA S.A.

COSCORECORP S.A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Econ. Juan Carlos Salame Hoppe
Presidente

X.17801
1276
M'